



CIRCULAR CLIENTES

FACTURACION ELECTRONICA Y LEY DE PROTECCION DE DATOS

Le informamos que FERRETERIA IMPERIAL SAS con Nit **860.041.418.0** informa que está habilitada como facturador electrónico bajo el Decreto 2242 de 2015.

Ferretería Imperial sas, emitirá la totalidad de sus facturas de manera electrónica. Dicha operación y emisión de facturas le facilita como cliente la consulta bajo el nuevo modelo establecido por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

Toda empresa en Colombia debe emitir facturación electrónica a sus clientes según lo estipulado en el decreto 2242 de 2015

Autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la empresa FERRETERIA IMPERIAL S.A.S para tratar mis datos personales de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales y para los fines relacionados con su objeto social y en especial para fines legales, contractuales, comerciales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales de la empresa. Ley 1581 2012

Por lo anterior solicitamos el favor de remitirnos la siguiente información:

NIT: _____
RAZON SOCIAL: _____
DIRECCION (ES): _____
TELEFONOS DE CONTACTO: _____
1. CORREO ELECTRONICO RECEPCION DE FACTURAS: _____
2. CORREO ELECTRONICO RECEPCION DE FACTURAS: _____
CODIGO CIUJ: _____
NOMBRE DE LA PERSONA DE CONTACTO: _____

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

Anexar copia del Rut actualizado.

Por favor enviar su respuesta al correo electrónico: arivera@ferreteriaimperial.com y /o info@ferreteriaimperial.com

Agradecemos su amable colaboración

Atentamente.

Ginna Marcela Bernal Téllez
Coordinadora de cartera